

## ÁREA DE ACTUACIÓN II: RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

---

Siguiendo con el recorrido lógico de cualquier política o programa, nos encontramos ante la fase de conocimiento de la realidad en la que la recogida de información y su análisis se presenta como fundamental.

En este momento se trata de reflexionar si en la planificación de las prácticas de recursos humanos que la organización lleva a cabo, se consideran las necesidades específicas que tienen las trabajadoras y los trabajadores para conciliar su vida familiar y laboral. Sin duda, esta planificación, muy relacionada con los horarios laborales, las actividades extralaborales como formación, o reuniones, tiene que contar con datos desagregados por sexo, de tal modo que ni hombres ni mujeres se vean perjudicados por el hecho de tener que atender a menores o personas del ámbito familiar que lo necesiten.

Las reflexiones en este sentido se tienen que dirigir a conocer si en los departamentos de RRHH se recogen datos sobre la situación familiar de los trabajadores y las trabajadoras, si éstos se analizan desde una perspectiva de género<sup>1</sup> y si se planifican las actuaciones de acuerdo con estas necesidades.

<sup>1</sup> Un análisis desde una perspectiva de género considera la situación y las necesidades particulares de las mujeres y la situación y las necesidades particulares de los hombres de manera diferenciada conforme a sus distintas experiencias producto de una construcción social diferente para unos y para otras.